

EL BIEN PUBLICO.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion n.º m. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

Correo de ayer.

INSURRECCION CARLISTA.

La «Gaceta» del vienes no publica noticia alguna de la guerra civil, y tampoco encontramos consignada novedad alguna en los demás periódicos.

Solamente merece señalarse un párrafo del «Correo Militar,» en cuya opinion será fácil que dentro de pocos dias tome la guerra civil un carácter muy distinto al que ha tenido hasta ahora.

«No es esto añade, espresar ilusiones exageradas, ni decir que la obra se realice en un solo dia, pero tras de un fuerte quebramiento material del enemigo, puede venir su decaimiento moral y la pacificacion anhelada.»

El «Mercurio de Westfalia» publica el testo de la orden de prision dada por el gobierno prusiano contra el titulado infante don Alfonso de Borbon y de Este. Dice así:

«Berlin 23 de marzo de 1875.—El gobierno español, al comunir la orden de prision dada por el tribunal militar del distrito de Castilla la Nueva contra el infante D. Alfonso de Borbon y de Este, acusado de incendio, violacion y asesinato, se ha dirigido al canciller del imperio para pedirle que haga prender al susodicho infante, que se encuentra en Alemania, tan luego como pase á territorio de Prusia, y que conceda su estradicion á España, en virtud del artículo 2.º, números 1, 2 y 3 del tratado concluido entre España y Prusia el 5 de enero de 1860.

Como los documentos comprobantes de esta demanda corresponden á las estipulaciones del art. 5.º del tratado susodicho, invitamos á las autoridades provinciales y municipales para que prendan al mencionado D. Alfonso, el cual, segun los periódicos, se encuentra ahora en Viena, y que en su caso nos lo participen. En ese caso tendrán cuidado de poner buena guarda al infante hasta que el gobierno decida la forma de su estradicion.

No se necesita dar señas personales del delincuente por cuanto las autoridades de la frontera podrán, segun toda prevision, procurarse informes exactos sobre la llegada eventual del infante y de su esposa, que le acompaña.—El ministro de lo Interior, conde de Eulemburg.—El ministro de Justicia, Leonhardt.»—(Confidencial.)

Este documento es una nueva prueba de la hostilidad de todos los gobiernos europeos á la causa carlista, completamente desacreditada en todo el mundo civilizado.

LOS PRESENTADOS CARLISTAS.

Hace dias dimos la noticia de que se habia establecido en Avila un depósito de gefes y oficiales que, procedentes del campo carlista, se hubiesen sometido ó sometieron al gobierno de S. M. Como ignorábamos las condiciones en que estos individuos debian encontrarse, y las garantías que se les concedian, no pudimos ser mas explícitos. Pero hoy recibimos del Norte el siguiente documento, en el cual podrán ver nuestros lectores unas y otras, con las disposiciones adicionadas por el general en jefe de aquel ejército.

Hé aquí íntegro el documento á que hacemos referencia:

«Ejército del Norte.—E. M. general.—Seccion tercera.—Orden general del dia 18 de abril de 1875, cuartel general en Tafalla.—El Excmo señor ministro de la Guerra, con fecha 6 del actual mes de abril, me dice lo siguiente:

Exmo. Sr.: El rey (Q. D. G.) se ha servido disponer que á los gefes y oficiales de las filas carlistas que se presenten á hacer su sumision, se les espida pasaporte para la ciudad de Avila, en la que deberán fijar todos su residencia, á ménos que V. E. juzgue conveniente utilizar en el territorio de su mando los servicios de algunos de ellos.

A los referidos individuos que procedan del ejército se les abonará el sueldo de reemplazo correspondiente al último empleo que en él hubiesen servido antes de pasar á la faccion, interin se determina respecto á su definitiva situacion lo que corresponda, y á los precedentes de la clase de paisano la tercera parte del sueldo del empleo que tuvieron en la faccion. Tanto estas cantidades quanto el importe de los sueldos de reemplazo anteriormente indicados, serán cargo al capítulo 29 del presupuesto, y para su abono deberán acreditar debidamente los interesados, ante la autoridad militar de Avila, los empleos que hayan servido, así en el ejército como en las filas carlistas, y pasar revista mensualmente.

Es asimismo la voluntad de S. M. se tenga en cuenta que las anteriores disposiciones no prejuzgan en modo alguno el reconocimiento de los empleos de los interesados, cuya cuestion se reserva resolver en tiempo oportuno. De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos; en la inteligencia que semanalmente dará cuenta V. E. á este ministerio de los individuos de ese territorio que pasan á Avila, espresando su procedencia y categoría y la fecha en que se les haya espedido el pasaporte; en el concepto de que el derecho á los haberes espresados empieza el dia en que verifique su presentacion á cualquiera autoridad militar y que los mismos goces se declaran á los que forman el depósito de presentacion de Bayona, por cuyo consulado se hará la reclamacion correspondiente.

Lo que hago público en la orden general de este dia para conocimiento y cumplimiento de todas las autoridades militares y civiles á quienes compete en territorio de mi mando; en la inteligencia de que, á virtud de la soberana autorizacion de fecha de 3 del actual, vengo en conceder á los presentados carlistas de la clase de tropa las gratificaciones que al final se espresan y las cuales percibirán en el cuartel general del cuerpo de ejército mas próximo adonde serán conducidos bajo la proteccion de las autoridades á quienes se presenten: bien entendido que desde el momento de la presentacion adquieren todos el derecho que les concedo de su absoluta libertad, pudiendo, si lo desean, ampararse de la persecucion enemiga, radicando en los puntos y campos ocupados por nuestro ejército, en donde serán atendidos con ocupacion civil remunerada, si la solicitan, bien considerados por las fuerzas del ejército y partidas de voluntarios, segun así es la voluntad de S. M. el Rey (Q. D. G.) secundado por el gobierno y sus delegados, á quienes encargo y exijo el mejor trato en favor de todos y cada uno de los amantes de la paz que vengan del campo enemigo. Y por último, los que se presenten desertores de nuestras filas cumplirán el tiempo que

les falte de servicio en la Península, sin ser por consiguiente destinados á Ultramar.—Quesada.

Gratificaciones que se citan.—A los presentados sin armas, cuatro duros; á los presentados con fusil Remington, diez id.; á los presentados con caballo y sin armas, 25 id.; á los presentados con caballo y armamento, 30 id.»

MADRID 23 DE ABRIL.

Hoy corre muy válidamente el rumor de que han empezado ó empezarán muy en breve las operaciones activas en el Norte. Se espera muy buen resultado de ellas, y se cree que aprovechará la ocasion Cabrera para entrar tambien en Navarra con sus parciales, á fin de desconcertar al carlismo.

Se asegura que los soldados del ejército del Norte están sumamente indignados por los inicuos fusilamientos de Estella, y que desean venir á las manos con los carlistas.

Las noticias del Centro son tambien favorables, pues se sabe que á pesar de la organizacion que quiere dar Dorregaray á las facciones, estas ni esperan ni resisten á las columnas del ejército, aunque sean inferiores en número, que las persiguen.

Por persona que acaba de llegar del corazon del Maestrazgo y que es completamente imparcial, sé que los pueblos que hace uno ó dos años eran carlistas, están tan cansados de guerra, que á toda costa quieren la paz, por no poder sufrir ya tantas cargas como les imponen las facciones.

La mejor prueba de que los carlistas ven con temor cómo se generaliza la opinion favorable á la paz, es el rigor con que castigan á cuantos hablan en sentido pacífico. Dorregaray, segun he oido afirmar, fusiló hace pocos dias en Cantavieja á un comisionista francés por haber manifestado que sabia duraria poco la guerra.

Creo que el ejército del Centro, que es muy aguerrido y que sobre todo en Aragon tiene una excelente caballería, recibirá dentro de poco tiempo considerables refuerzos, pues la última quinta permite llenar rápidamente las bajas que habia en los cuerpos por todos conceptos.

Al tratar de ponerse de acuerdo acerca de la fórmula conciliatoria del partido constitucional, ha surgido la dificultad de si dicha fórmula debia publicarse con la firma de los jefes del partido ó con la de personajes de segunda fila. El señor Sagasta no ha querido dar tal publicidad á este asunto, que al fin y al cabo es cuestion de familia en el partido, siendo ocasion de tantas noticias y artículos en la prensa por la dificultad de ocuparse de otras cuestiones.

La negativa del señor Sagasta á firmar ha dejado las cosas en el estado en que se encontraban ántes de esta última tentativa de conciliacion, pero todo el mundo está convencido de que cuando llegue el período electoral, desaparecerán como por encanto todas estas dificultades y no habrá constitucional que no sea dinástico.

Hay empeño en suponer que los ministros señores Castro y Orovio se oponen hasta el punto de amenazar con una crisis ministerial, á que se organice la milicia nacional. Esto no es verdad. Dichos señores como todos los demas ministros y muchos otros personajes de la situacion, saben que la organizacion de la milicia se llevará despacio; tan des-

pacio que si el resultado de las inmediatas operaciones militares es tan favorable como el gobierno desea y espera, es probable que quede en proyecto.

Sigue anunciándose para dentro de plazo breve el viaje del rey al ejército del Centro. Se cree que le acompañe el ministro de la Guerra, señor Jovellar.

Hoy se ha celebrado el aniversario de la muerte del príncipe de los ingenios españoles, con una pompa y esplendor verdaderamente inusitada.

Todas las corporaciones que más ó menos se refieren á las letras, han procurado, por su parte, dar mayor lustre á la función.

A la hora en que escribo estas líneas se halla reunido en el Senado el mundo oficial, compuesto de las notabilidades, así en política como en letras, armas y títulos, habiéndose llenado todas las localidades; tanto, que esta mañana se vendían billetes á 800 reales cada uno.

A las tres en punto entró el rey y la princesa de Asturias, y principió la función. Primero se ha cantado una cántiga del siglo XV por trescientos discípulos del Conservatorio colocados en tres tribunas.

El actor señor Catalina ha leído después el prólogo de la segunda parte del «Quijote.» La señorita Esmeralda Cervantes ha tocado una pieza al arpa, y los discípulos de Monasterio una melodía al violín. Otros actores y actrices distinguidos, las señoras Matilde Díez y Teodora Lamadrid, y el señor Vico leyeron trozos del «Quijote,» el señor Cañete una epístola de Cervantes y la señorita Mendoza unas brillantes décimas del poeta Grilo en honor del príncipe de nuestros ingenios.

Termina en estos momentos la función con un notable himno del maestro Arrieta.

Olvidaba el «exordio» que ha leído el presidente de la Asociación de escritores, don Cayetano Rossell, y que ha repartido profusamente.—P.

Ha oído «La Bandera Española» «que los ministros moderados preparan la revancha, planteando cuanto antes una cuestión personal de la mayor importancia y trascendencia, en la que, por altas consideraciones, suponen saldrán victoriosos.»

A esto contesta «La Epoca:»

«No sabemos que haya ministros moderados ni unionistas: hay ministros responsables del rey Alfonso XII, unidos por el vínculo común de su lealtad y de su patriotismo, dispuestos á cumplir bien y fielmente la ruda tarea que han echado sobre sus hombros y sin ánimo de conservarla más tiempo que el que la confianza del soberano y la opinión pública les conceda.»

Dice también «La Epoca.»

«Esta mañana ha celebrado el señor Lorenzana una larga y cordial conferencia con el señor presidente del Consejo de Ministros. El señor Lorenzana, cuyos talentos no necesitamos nosotros encarecer, es otro de los constitucionales que aprecian la situación política bajo el mismo punto de vista que el señor Santa Cruz, que el señor Alonso Martínez y que los hombres más caracterizados del antiguo partido constitucional.»

Parece que hay en Madrid una importante carta de D. Ramon Cabrera, dirigida á S. M., cuyo contenido revela el gran patriotismo que le anima y le impulsa á prestar el más firme homenaje de adhesión á D. Alfonso.

De Bayona han remitido estensos pormenores á «La Epoca» sobre el espléndido banquete con que la señora marquesa de Javalquinto había obsequiado al general Cabrera y á su esposa. Asistieron las personas más distinguidas de la colonia española, y á

los postres se brindó por el rey, por la paz y por el general Cabrera, conde de Morella y capitán general en nombre de Alfonso XII.

Después del banquete hubo recepción muy concurrida por españoles y extranjeros, manifestándose por todos el más ardiente deseo de que, lograda la paz, España recobre el rango á que tiene derecho.

Una comisión del centro Hispano-Ultramarino, presidida por el señor duque de Santona, se ha presentado hoy á S. M. el rey con objeto de tributarle el homenaje de su adhesión y respeto, y entregarle la medalla conmemorativa de los festejos que en la isla de Cuba se han verificado por su advenimiento al trono.

El gobierno ha ordenado á las autoridades de Santander que se tributen honores de capitán general á monseñor Simeoni, nuncio de su Santidad.

En breve se publicará una real orden mandando que siga en su fuerza y vigor el decreto orgánico de teatros.

Dice «La España Católica:»

«Las noticias recibidas hoy de la frontera, participan que en Biarritz y Bayona aumentan de día en día la concurrencia de cabreristas, á quienes en seguida se les dá destino que desempeñan con grande actividad.»

El grupo de radicales presidido por el señor Beranger no tardará, según se aseguraba anoche, en reconocer la situación actual.

El Sr. Montero Rios, autor del artículo publicado ayer por «El Imparcial,» combate la actitud del señor Beranger.

El ayuntamiento de esta capital se propone celebrar con gran pompa la fiesta nacional del Dos de Mayo, que será presidida por S. M. el rey.

Dice «El Imparcial:»

«Asegurábase anoche, no sabemos con qué fundamento, que las autorizaciones para organización de la milicia en Madrid se reducirán á dos, y para igual número de batallones.»

En la conferencia que anteanoche celebraron los ministros de Estado y de Fomento en casa del primero, parece que se trató de la actitud que dichos señores deberán observar si sus compañeros de gabinete insisten en reorganizar la milicia ciudadana.

La «Gaceta» de hoy publica una real orden del ministerio de la Guerra, disponiendo queden disueltos para fin del próximo mes de mayo los batallones provisionales de carabineros que aun existen pasando las fracciones de fuerza que los componen á prestar el servicio especial de su instituto en las provincias á que corresponden.

Dice «La Correspondencia:»

«Vuelve á hablarse de probabilidades de una nueva expedición de S. M. á la guerra. Nada hay tratado de esto; pero ya hace tiempo aseguramos, y es verdad, que el rey irá, siempre que lo considere conveniente, á afrontar los riesgos de la campaña allí donde su presencia pueda servir para enardecer el reconocido valor de sus soldados.»

Un antiguo progresista que figura en el partido constitucional, daba hoy cuenta á varios políticos importantes de una larga conferencia habida con el señor Cánovas, en la cual este distinguido hombre público había dado las más completas seguridades de sus firmes propósitos favorables á las ideas liberales. Aseguraba con gran calor el indicado consti-

tucional, que mientras el Sr. Cánovas continúe en el poder, no puede abrigarse el menor recelo de que peligren los principios que ha defendido siempre el partido que puede considerarse como el más avanzado dentro del principio monárquico.

Muy en breve, según noticias de un periódico, será saludada en uno de nuestros puertos la bandera alemana con 21 cañonazos, terminando así por completo la cuestión del «Gustavo.»

Dice un colega que la conferencia celebrada ayer por los Sres. Lorenzana y Cánovas del Castillo, parece versó casi exclusivamente sobre la actitud de la corte romana respecto á los asuntos de España.

Oficialmente han quedado desmentidos los rumores que habían circulado por Madrid estos días de que no volvería á esta corte el embajador francés Sr. Chandordy.

El capitán Hankins, de los guardias coraceros de Berlin, ha desertado de sus banderas viniéndose á los carlistas, quienes le han dado el empleo de coronel y el mando de un regimiento.

Parece que al fin el Banco de España ha manifestado al señor Salaverría que no le será posible ampliar en 45 millones de reales la operación hecha últimamente en delegaciones.

Ya parece que han empezado á hacer ejercicio de fuego todos los batallones organizados en este distrito militar y que dentro de muy pocos días se dará su instrucción por terminada.

El general señor Moriones se propone marchar en breve á tomar las aguas de un establecimiento próximo á Calatayud, las cuales á juicio de sus facultativos, le serán provechosas para la debilidad que padece en la vista.

Decididamente los constitucionales han desistido de adoptar fórmula alguna para resolver las diferencias que los dividían, toda vez que la mayoría de los hombres importantes del partido consideran resueltas todas las dificultades.

El noveno batallón navarro que, acompañado de un escuadrón, se había dirigido hácia la provincia de Huesca, ha sido visto obligado á regresar á Navarra, según confiesa el «Cuartel Real.»

Dícese que han escapado en Bermeo embarcados en dos lanchas con dirección á Santander casi todos los pescadores de dicho puerto, por no servir en la milicia sedentaria creada por los carlistas.

(«Imparcial.»)

Ante la conmemoración del fallecimiento del señor duque de Valencia, ocurrido el 23 de abril de 1868, esclama «El Imparcial:»

«El duque de Valencia era un carácter.»

Nuestro apreciable colega corresponde á su título.

Los diarios de Berlin del 19 publican detalles horribles acerca de las persecuciones de los cristianos en Turquía.

«El Tagblatt» cree en la posibilidad de una sublevación en Bosnia, antes tal vez de que el emperador Francisco José abandone la Dalmacia.

Una carta de Viena participa que el emperador de Austria, Francisco José, ha recibido telegramas que no dejan ya esperanzas sobre la curación de la infortunada ex-emperatriz de Méjico, viuda del no ménos infortunado Maximiliano.

BARCELONA 23.

Copiamos del «Diario de Tarragona» del 22:

«Ayer por la Comandancia general de operaciones de esta provincia se publicó el importantísimo despacho oficial que á continuación insertamos:

«El Coronel Gobernador militar de Tortosa con fecha de ayer, en parte que acabo de recibir, me dice lo que sigue:

«Excmo. Sr.: Enterado de que en la madrugada de hoy habia pasado por Roquetas, procedente de Uldecona en direccion á Cherta y en carros, un batallón y tres compañías de voluntarios á las órdenes del brigadier Borrero y que habia empeñado combate en dicha villa con la faccion, que seguia resistiendo en la iglesia y algunas casas de la misma, á pesar de la bravura con que fué atacada: por si este conflicto podia prolongarse con peligro de la tropa, determiné acudir en su auxilio saliendo de esta plaza á las diez de la mañana con 270 hombres que pude reunir entre infantería, carabineros, voluntarios y la seccion de caballería.

Con efecto, á mi llegada á Cherta aun se sostenia el fuego sin querer rendirse la faccion, confiada en la próxima llegada del cabecilla Alvarez; pero apercibida de nuestro refuerzo, ofrecieron capitular si se les respetaba la vida: el brigadier que ya tenia noticia de la próxima llegada del general Montenegro, se dirigió á recibirle y le espuso lo que pretendian y dicho señor recibió el parlamento y accedió á ello, no sin que continuasen las hostilidades por parte de algunos carlistas parapetados en las casas, sin duda diferentes en parecer á los demás. Rendidos por último todos, despues de haberles causado un número de bajas considerable, cogieron 225 prisioneros, entre ellos el Nen de Prades muy mal herido, el cabecilla Alemany, un cura y 12 oficiales mas con muchas armas, caballos y pertrechos de guerra. Las tropas entraron en Tortosa conduciendo luego los prisioneros é ingresaron en el hospital los heridos, tanto del ejército como de la faccion.»

Lo que de orden de V. E. se hace saber para conocimiento del público.

Tarragona 21 de abril de 1875.—El comandante, capitán de E. M., José Apellaniz.»

«Por correspondencia particular que hemos recibido de Tortosa, sabemos que el desastre que acaban de sufrir las facciones en Cherta, ha causado un desaliento extraordinario entre los carlistas de ambas riberas del Ebro, asegurándose que tan afortunado golpe producirá resultados importantísimos. Los pocos carlistas que pudieron escapar han sembrado el pánico en los pueblos del bajo Maestrazgo, desconcertando de tal manera á los cabecillas que muchos de los mozos que á viva fuerza tienen en Gandesa y otros puntos para destinarlos á las partidas, se han aprovechado de la confusion para regresar al seno de sus familias con propósito de presentarse en caja, como prófugos que son, é ingresar en el ejército á fin de librarse de las levas carlistas.

El número de prisioneros, segun nuestras noticias, es de 250, contándose entre ellos bastantes heridos que al llegar á Tortosa fueron trasladados al hospital y tratados con todo el cuidado que reclamaba su estado. El Nen de Prades, que recibió una herida grave, falleció al cabo de una hora de hallarse en el hospital. Quedaron muchos muertos dentro de Cherta, que fueron enterrados al terminar la accion. El cura de Flix logró escaparse, pero herido de alguna gravedad.

Al entrar las tropas con los prisioneros en Tortosa, el entusiasmo de aquel vecindario era indescribible, recibiendo los oficiales y soldados pruebas inequívocas del aprecio á que se han hecho merece-

dores por su heroico comportamiento.»

«La partida que cometió escesos hace pocos dias en Arbós, llevándose al ayuntamiento en rehenes para el pago de la contribucion, la mandaba Moore, y los individuos eran dispersos de la accion de Aleixar, los cuales, como dijimos, no se han acogido á indulto por no reunir los requisitos legales que para ello se exigen, continuando por consiguiente su vida aventurera que es la mas acomodada á sus hábitos y la que les exime de ciertas responsabilidades que se pesan sobre ellos.»

«Un nuevo cabecilla llamado Canastré, natural de Brañim, al frente de 150 hombres ha recorrido estos últimos dias algunos pueblos del partido judicial de Vendrell cometiendo toda suerte de tropelías. De Roda se llevó presas á varias personas que dejó en libertad mediante el pago de ocho duros cada una.

«Dicho cabecilla resultó herido en la accion ocurrida en San Vicente el año próximo pasado, habiendo quedado cojo.»

«Los vecinos de Vendrell, si bien mostraron cierta repugnancia á tomar nuevamente las armas, por fin la han vencido y hoy están firmemente decididos á secundar los esfuerzos del comandante militar de aquel canton don Andrés Fernandez, quien está llevando á cabo importantísimos trabajos para la seguridad de la villa, habiéndose construido ya en su circuito, bajo la direccion de dicho gefe, dos torres y próximamente se terminará otra. La combinacion de estas torres con las demas obras de defensa pone á dicha villa al abrigo de toda intentona que pudieran proponerse los carlistas, y esta seguridad aumentará al realizarse las obras de fortificacion que se proyecta levantar en el interior de la poblacion, caso de que lo reclame la continuacion de la guerra.»

Escriben de Gerona á la «Imprenta:»

«Ayer llegó aquí el gefe don José Estartús, que ha reconocido oficialmente á Su Magestad don Alfonso XII.»

«Torrellas 17.—En Burgo de Osma se halla profundamente contristado por los rehenes que se hallan en poder de los carlistas, entre los que se encuentran algunos ancianos, mujeres y hasta niños de cortísima edad. Piden por su rescate 25,000 duros; pero aquel pueblo, escaso de recursos como todos sus comarcanos, no puede en manera alguna satisfacerlos; á hacerlo saber así salió ayer una comision encargada además de procurar por las súplicas y por la persuacion la libertad de los rehenes.

(«Diario de Barcelona.»)

Ayer se practicó la prueba de la línea férrea de esta ciudad á Gerona, que recorrió la locomotora, y probablemente por toda la presente semana quedará restablecido de nuevo el servicio en las dos secciones del interior y del litoral de dicha vía férrea.

Háblase de que próximamente se inaugurará el camino de hierro á San Juan de las Abadesas, en su primera seccion hasta Vich.

(«Imprenta.»)

EXTRANJERO.

La carta del emperador de Alemania entregada el 18 al rey Víctor Manuel en Nápoles por Mr. Kendall, dice que S. M. I. deseaba ir á Italia en la primavera para pagar al rey Víctor Manuel su visita; pero que se lo impedía el consejo de los médicos. El emperador espresa su agrado por el recibimiento hecho al emperador de Austria en Venecia, y añade que espera que su salud le permitirá pronto emprender un viaje á Italia.

Ha muerto en París el dia 19 Fr. Juan Olimpe,

superior general de los Hermanos de la Doctrina cristiana. No ha un año, esta Congregacion perdió á Fr. Felipe, y ahora acaba de morir su sucesor que por espacio de treinta y ocho años se ha dedicado con incomparable celo á la educacion de la infancia

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 27.—4:50 m.

Mahon 27.—4:16 t.

Los señores Portilla y Fajardo han sido ascendidos á tenientes generales.

Pinto Villamil ha sido nombrado capitán general de las Vascongadas.

Se ha autorizado el ingreso de profesion á las novicias de los conventos.

Se han publicado instrucciones y decretos sobre rifas.

Nada de carlistas.

Crónica Local.

En el número 1.275 del «Boletín Oficial» de esta provincia recibido por el correo de ayer vemos una circular dirigida á los alcaldes, mediante la cual se les comunica que luego que reciban los certificados impresos que deberán estender á favor de los mozos de su distrito comprendidos en la edad de 20 á 35 años, por los cuales deben acreditar la libertad del servicio militar, conforme disponen las Reales órdenes de 17 de julio y 29 de noviembre de 1861, los remitirán al Gobierno de provincia para que se visen y devuelvan.

Una vez entregados á cada uno de los mozos que corresponda, cuidarán de no expedir á ninguno de aquella edad, cédula personal, sin que exhiban este certificado, cuya circunstancia se hará constar en la misma cédula y antes de la firma. Las que no contengan dicho requisito el dia último de este mes, se considerarán nulas y de ningun valor.

Los mozos de 20 á 35 años que el dia primero de mayo no lleven ó el certificado antedicho, ó la licencia del servicio los que hubieren servido, ó la carta de pago de redencion, ó cédula en que consten alguno de estos extremos, serán detenidos como presuntos prófugos, y si prueban luego que no lo son, incurrirán en la multa de cinco á veinte y cinco pesetas.

Los alcaldes, Síndicos y secretarios de los Ayuntamientos que espidan certificado de libertad á un mozo que no resulte serlo del servicio de las armas, serán personalmente responsables de la falsedad.

Si los señores alcaldes ignoran alguna vez, si un mozo es ó no libre del servicio militar lo preguntarán al gobierno de provincia dando los antecedentes y detalles para la contestacion. Luego de cumplimentado este servicio, cuya rapidez de nuevo se les encarga, remitirán nota de los mozos que no tengan certificado, averiguando su domicilio si se hallan ausentes, á fin de circular requisitorias para su captura como prófugos, pues deben tener entendido los citados alcaldes que estas medidas tienden á que nadie se libre del servicio de las armas, deber penoso é ineludible cuando la patria necesita de todos para asegurar el orden y acabar de una vez con la guerra que la asola.

Hacemos nuestras las siguientes líneas que tomamos de nuestro colega palmesano «El Iris del Pueblo:»

«Infinitas veces se ha ocupado la prensa de la abundancia de calderilla que existe en esta plaza, que tanto dificulta las transacciones comerciales, sin que nadie haya intentado hasta el presente un remedio á dicho mal. Ha existido y existe tal apatía, así de parte de las Autoridades como de los particulares, que la calderilla falsa va todos los días en aumento, de modo que nos hace augurar un no lejano conflicto, conflicto que todos lamentaremos, si pronto las autoridades no tratan de poner remedio á dicho mal.

Estos días hemos tenido ocasion de examinar muchas monedas de cobre de las que se ponen á todas horas en circulacion, y, sin ser peritos en la materia, hemos observado un metal tan inferior y de un color tan oscuro, y además un cuño tan mal grabado y borroso, que nos ha hecho sospechar que aquellas pretendidas monedas proceden de aquella fundicion. Además se hacia notable en ellas la falta de roce, demostrando de una manera palpable que estaban recientemente acuñadas.

¿No es justo y equitativo que llamemos la atencion de las Autoridades acerca de ello? ¿De dónde proviene la tal moneda? ¿Dónde se fabrica? Lo ignoramos, no obstante, procure averiguarlo quien corresponda, que medios cuentan las Autoridades para poner coto á esa nueva invasion de calderilla falsa, que se introduce en la circulacion, ora sea en talegos, ora sea en forma de paquetes y tantísimos males que puede acarrear á las personas honradas.»

Transcritas las precedentes líneas leemos las siguientes en «El Isleño:»

«Tenemos entendido que el señor Gobernador de la provincia se ocupará muy en breve de la cuestion monetaria que desde hace bastante tiempo reclama la atencion de la autoridad, tanto por la confusion que se arma, con la diversidad de monedas, como por el gran número de estas falsas que están en circulacion.»

* *

El administrador principal de correos de Barcelona participa á las Administraciones de provincia, que las salidas de aquella administracion de la correspondencia para Filipinas durante el presente año serán: en mayo el 4 y el 18, en junio el 1, 15 y 29, en julio el 13 y 26, en agosto el 10 y 24, en setiembre el 7 y 21, en octubre el 5 y 19, en noviembre el 2, 16 y 30, en diciembre el 14 y 28.

* *

El señor Gobernador de la provincia ha pasado una circular á los señores Alcaldes previéndoles que al remitírseles por el mismo gobierno recursos dealzada á los efectos del artículo 137 de la ley de reemplazos de 30 de enero de 1856, además del oportuno informe, copia del acuerdo del Ayuntamiento y documentos que á su volúmen deben unirse segun prescribe el citado artículo, es necesario é imprescindible se acompañe un certificado que acredite la reclamacion con arreglo al artículo 101 de la antedicha ley y Reales órdenes aclaratorias posteriores, siendo tambien preciso que en la espresada copia del acuerdo de la municipalidad, conste la fecha del ramo, y si se apeló de él en tiempo hábil.

* *

Los mozos de esta ciudad comprendidos en la actual quinta se hallan actualmente en Madrid punto donde se organizan los batallones.

* *

El vapor-correo A. Lopez, salido de Cádiz el 30 de mayo, llegó el 17 del actual á la Ha-

bana.

El «España» es el destinado para salir de Cádiz el 30 para Puerto-Rico y la Habana.

* *

Clases pasivas.—Desde el 24 de los corrientes queda abierto el pago de la mensualidad de enero último, á las que cobran por las cajas del Tesoro.

* *

Tenemos entendido que un hijo de esta país con motivo de la muerte de su apreciada madre, ha entregado á la Asociacion de Beneficencia domiciliaria de esta ciudad la cantidad de quinientas pesetas.

Seria de desear que este rasgo de humanidad tuviera muchos imitadores en vez de separarse algunos de la espresada sociedad por no dar un módico socorro á los pobres, sus hermanos.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

San Vidal mártir y el beato Lucio confesor.

CULTOS.

Coartx de Maria.—Hoy se hace la visita á Ntra. Señora de la Misericordia en San José.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Entrados el 27.

De Palma en 1 día vapor-correo Mahonés c. D. Juan Thomás con 17 trips. 15 ps. varios efectos y la corrisp.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 5 horas, y 5 minutos de la mañana. —Pónese á las 6 horas, y 51 minutos de la tarde.

LUNA.—Sale á las 2 horas, y 1 minutos de la mañana. —Pónese á las 11 horas, y 29 minutos de la mañana.

PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES EL BIEN PUBLICO.

Madrid 26.—5:30 t.

Mahon 27.—7:22 n.

Ha sido embargado en los Estados-Unidos un buque filibustero.

El Rey de Italia y el príncipe de Alemania conferenciaron en Nápoles sobre la cuestion religiosa.

La formula conciliatoria dada por los constitucionales ha sido aceptada.

3 p. Interior, 17'15.

Exterior, 00'00.

Bonos, 48'10.

Anuncios.

Alcaldia de Mahon.

PRESTACION PERSONAL.

Quedando formado el Padron de la Prestacion Personal del presente año económico de 1874-75 estará el mismo de manifiesto en la Secretaría de

este Ayuntamiento á efectos de reclamacion desde las ocho de la mañana hasta la una de la tarde, por espacio de 20 días á contar desde el en que se publique este anuncio en el periódico de esta Ciudad; y transcurrido dicho tiempo sin haberlas producido no se admitirá reclamacion alguna.

Lo que se inserta en este periódico para conocimiento del público. Mahon 27 de Abril de 1875. El Alcalde interino.—B. Escudero.

D. Rafael Blasco y Moreno, juez de 1.ª instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: Que el día trece de Mayo próximo á las once de la mañana, se venderá en pública subasta en la audiencia de este Juzgado, siendo la postura competente, la casa número veinte y uno de la calle de San Gerónimo de esta Ciudad esquina á la de San Antonio, retasada en mil setecientas cincuenta pesetas, arregladamente al pliego del condiciones que obra en poder del pregonero público: pues así lo tengo mandado en el juicio ejecutivo que sigue en este Juzgado don Juan Riudavets y Huguet contra Juan Escudero y Sintés sobre pago de cantidad. Mahon diez y siete de Abril de mil ochocientos setenta y cinco, doy fé.—Rafael Blasco.—Por su mandado.—Juan Pons, Esno.

Sociedad Filarmónica.

El juéves 29 del corriente á las 12 de la mañana, habrá el sorteo de palcos para la reunion general que tendrá lugar el próximo domingo 2 de Mayo. Los señores sócios que sean agraciados con palcos podrán pasar á recogerlos en la conserjería del mismo Teatro.

Se anunciará el programa con anticipacion.

Mahon 26 Abril 1875.—El Srio, P. Papeleudi.

Para vender.

Una casa calle de San Antonio número 13.

Un almacén sito á la bajada de la cuesta denominada del General número 27.

Informará el maestro Bartolomé Femenias en el mismo almacén.

INTERESANTE.

Flores artificiales de todas clases.—

Adornos y gorros de bautizo para niños de ámbos sexos.—Sombreros para Señoras, Señoritas y niñas, y varias otras labores.

Se harán de nuevos y se arreglarán los ya usados á quien lo encargue, en la calle Cuesta de Deyá número 18, á precios módicos.

EN VENTA.

Lo está un cercado (pleta), de cabida de diez y ocho áreas, terreno de superior calidad, con tres higueras en el término de Ferrerías y á la salida de este pueblo; linda con tierras de D. José Allés y Gomila con otras de doña Mariana Febrer y Gornés y con el camino de Ferrerías. En esta imprenta informarán.

PIANINO.

En la calle de la infanta número 24 hay uno para alquilar á un precio módico.

Vino viejo del país á 8 reales vn. cuarter.

Portal de Mar n.º 20.